

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CHOCORVOS

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDSCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CHOCORVOS DISTRITO DE SANTIAGO DE CHOCORVOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	20:52:01

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

TERMINOS DE REFERENCIA

en Factores de Evaluación, el comite de Selección contraviene con la normativa de contrataciones al transgredir la Directiva 001-2019-OSCE/CD Bases Estandarizadas colocando factores de evaluación que no estan permitidos, dado que el unico factor de evaluación para procedimiento de Adjudicación Simplificada es el PRECIO, por lo cual debera adecuar a lo normado y suprimir el requerir ISOS

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva 001-2019-OSCE/cd

Análisis respecto de la consulta u observación:

TERMINOS DE REFERENCIA en Factores de Evaluación, el comite de Selección contraviene con la normativa de contrataciones al transgredir la Directiva 001-2019-OSCE/CD Bases Estandarizadas colocando factores de evaluación que no estan permitidos, dado que el unico factor de evaluación para procedimiento de Adjudicación Simplificada es el PRECIO, por lo cual debera adecuar a lo normado y suprimir el requerir ISOS se suprimira SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación en la integración de bases se quitara los ISOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CHOCORVOS
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CHOCORVOS DISTRITO DE SANTIAGO DE CHOCORVOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	20:52:01

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

se indica obras similares : MEJORAMIWNT0 DE LOSA MULTIUSOS

Se debe tener en cuenta que el ANEXO 1 del RLCE establece las características de las obras por lo cual deberá considerarse bajo ese contexto MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O INSTALACION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION O LA COMBINACION ENTRE ELLAS en obras de LOSAS DEPORTIVAS MULTIUSOS Y/O LOSAS MULTIDEPORTIVAS (QUE ES SIMILAR A MULTIUSOS) Y/O SERVICIO DEPORTIVO Y/O POLIDEPORTIVOS.

EL comite no pude restringir la pluralidad de postores y orientarlo a un solo requerimiento

Acápito de las bases : Sección: Anexos

Numeral: B

Literal: -

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ANEXO I del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley señala que, las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria, asimismo el numeral 29.8 del Artículo 29 del RLCE establece que, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, por lo tanto NO SE ACOGE la observación del participante. Por otro lado, con la finalidad de lograr el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación a través de una óptima ejecución de la obra y teniendo en cuenta que la experiencia es la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado. Dicha experiencia genera valor agregado para su titular, incrementando sus posibilidades de acceso a los contratos con el Estado, resulta importante que al calificar que una experiencia resulta similar al objeto de la convocatoria no solo debería implicar remitirse a qué la denominación de la contratación sea igual a aquellas obrantes en la lista de obras similares, sino también que cuando la denominación no sea igual, la similitud pueda desprenderse del detalle de prestaciones ejecutadas en la obra (PRONUNCIAMIENTO N° 163-2022/OSCE-DGR. En virtud a lo expuesto, NO SE ACOGE la observación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NULL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CHOCORVOS
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CHOCORVOS DISTRITO DE SANTIAGO DE CHOCORVOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	20:52:01

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El Expediente Técnico anexado a la plataforma no ha añadido el estudio de suelos como el estudio estructural de la cobertura metálica; la cual deberá anexar para una mejor evaluación

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que de lo observado por el postor se anexa dicho estudio en las bases integradas SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ANEXARA A LAS BASES INTEGRADAS LOS ESTUDIOS DE SUELO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CHOCORVOS
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDSCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CHOCORVOS DISTRITO DE SANTIAGO DE CHOCORVOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	20:52:01

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

en plano A-01 se observa diferentes colores del gras artificial de la losa, solo es para el dibujo o debera disponer de esos colores, lo cual no es indicado en presupuesto lo cual puede generar adicionales de ser el caso

Acápites de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo observado por el postor se debe de indicar que se debe absolver que solo es para el dibujo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null